



**VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS ALEGADOS EN LA PRIMERA FASE DEL CONCURSO CONVOCADO, POR RESOLUCIÓN DE 12 DE MAYO DE 2023 DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, PARA LA PROVISIÓN DE LA PLAZA:**

Unidad Técnica de Gestión – Servicio de Becas

G23BEC02

APELLIDOS Y NOMBRE	a)	b)	c1)	c2)	d)	e)	f)	g)	TOTAL
ARAGÓN QUESADA, INMACULADA	3,500	5,000	5,476	0,000	6,000	4,000	0,000	22,000	45,976
FONTALBA GUTIÉRREZ, JUAN ANDRÉS	3,500	5,000	6,093	0,000	2,400	2,000	0,000	8,625	27,618

Contra la presente podrán las personas interesadas realizar las alegaciones que estimen oportunas, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación.

Vº Bº El Presidente

Málaga, 25 de julio de 2023  
La Secretaria

Fdo.: Juan Carlos Pavón Gallego

Fdo.: Ana María Valle Alarcón

Se emplaza a las personas interesadas para la realización de la entrevista prevista en la fase segunda, el viernes día **22 de septiembre de 2023**, a partir de **las 10:00 horas, en la Sala Rosalind Franklin del aulario Rosa de Gálvez, (Campus Universitario Teatinos)** El orden de actuación en referencia al primer apellido, se iniciará por la letra “U” según Resolución de 9 de mayo de 2023 de la Secretaría de Estado de Función Pública.

- a. Grado personal consolidado
- b. Trabajo desarrollado
- c. 1. Cursos de formación y perfeccionamiento 2. Certificación idiomas
- d. Antigüedad

- e. Titulación
- f. Grupo de clasificación del cuerpo o escala de pertenencia
- g. Experiencia profesional